

	INMUEBLES (EXCEPTO TERRENOS)	REVALUACIONES		AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES	365	+		4128.15																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
--	------------------------------	---------------	--	--	-----	---	--	---------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

[illegible]

OTROS PASIVOS CORRIENTES		TRANSFERENCIAS CASA MATRIZ Y SUCURSALES (del exterior)			548	+		0.00	TOTAL COSTOS			7991	=		0.00				
		OTROS			549	+		0.00											
					550	=		912.92											
PASIVOS NO CORRIENTES									TOTAL GASTOS							7992	+		4641.17
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO CORRIENTES	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR COMERCIALES NO CORRIENTES	RELACIONADAS	LOCALES	553	+		0.00	TOTAL COSTOS Y GASTOS							7999	+		4641.17	
			DEL EXTERIOR	554	+		0.00	BAJA DE INVENTARIO (INFORMATIVO)							7901	=		0.00	
		NO RELACIONADAS	LOCALES	555	+		0.00	PAGO POR REEMBOLSO COMO REEMBOLSANTE / MONTO TOTAL FACTURADO POR SOCIOS POR PUNTOS DE EMISIÓN A OPERADORAS DE TRANSPORTE (INFORMATIVO)							7902	+		0.00	
			DEL EXTERIOR	556	+		0.00	PAGO POR REEMBOLSO COMO INTERMEDIARIO (INFORMATIVO)							7903	-		0.00	
	OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO CORRIENTES	A ACCIONISTAS, SOCIOS, PARTICIPES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL	LOCALES	557	+		0.00	NO. DE RUC DEL PROFESIONAL QUE REALIZÓ EL CÁLCULO ACTUARIAL PARA EL CONTRIBUYENTE (INFORMATIVO)							7904	=		0.00	
			DEL EXTERIOR	558	+		0.00	COSTOS Y GASTOS GENERADOS EN FIDEICOMISOS MERCANTILES O ENCARGOS FIDUCIARIOS DONDE EL CONTRIBUYENTE ES CONSTITUYENTE O APORTANTE (INFORMATIVO)							7905	=		0.00	
			LOCALES	559	+		0.00	GASTOS ATRIBUIDOS A INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA							7906	=		0.00	
			DEL EXTERIOR	560	+		0.00	COSTOS Y GASTOS REALIZADOS CON DINERO ELECTRÓNICO (INFORMATIVO)							7907	=		0.00	
		OTRAS RELACIONADAS	LOCALES	561	+		0.00	INCENTIVOS LEY DE SOLIDARIDAD (DEDUCCIÓN POR INVERSIONES NUEVAS, EXONERACIÓN PARA IFIS Y COMPENSACIÓN POR EL EXCESO DE LAS CONTRIBUCIONES SOLIDARIAS) Trasladar la porción de los valores declarados en la casilla 810.							7908	=		0.00	
					DEL EXTERIOR	562	+												
													CONCILIACIÓN TRIBUTARIA						
		OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS - NO CORRIENTES	RELACIONADAS	LOCALES	563	+		0.00	UTILIDAD DEL EJERCICIO							801	=		81.61
				DEL EXTERIOR	564	+		0.00	PÉRDIDA DEL EJERCICIO							802	=		0.00
NO RELACIONADAS	LOCALES		565	+		0.00													
	DEL EXTERIOR		566	+		0.00	CÁLCULO DE BASE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES												
CRÉDITO A MUTUO				567	+		0.00												
											GENERACIÓN			REVERSIÓN					
PORCIÓN NO CORRIENTE DE OBLIGACIONES EMITIDAS					568	+		0.00	INGRESOS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA			094	-		0.00	095	+		0.00
OTROS PASIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	A COSTO AMORTIZADO				569	+		0.00	PÉRDIDAS, COSTOS Y GASTOS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA			096	+		0.00	097	-		0.00
									(=) BASE DE CÁLCULO DE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES						098	=		81.61	
	A VALOR RAZONABLE					570	+		0.00	DIFERENCIAS PERMANENTES									
PORCIÓN NO CORRIENTE DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS POR PAGAR					571	+		0.00	(=) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES			803	-		0.00				
RESERVA POR DONACIONES PASIVO POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO					572	+		0.00	(=) DIVIDENDOS EXENTOS Y EFECTOS POR METODO DE PARTICIPACIÓN (Valor patrimonial proporcional) (campos 8024+8026+8138)			804	-		0.00				
PASIVOS NO CORRIENTES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	UBILACIÓN PATRONAL				573	+		0.00	(=) OTRAS RENTAS EXENTAS E INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA			805	-		0.00				
	DESAHUCIO				574	+		0.00	(+) GASTOS NO DEDUCIBLES LOCALES			806	+		95.47				
OTROS PASIVOS NO CORRIENTES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS					575	+		0.00	(+) GASTOS NO DEDUCIBLES DEL EXTERIOR			807	+		0.00				
PROVISIONES NO CORRIENTES	POR GARANTÍAS				576	+		0.00	(+) GASTOS INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS EXENTOS Y GASTOS ATRIBUIDOS A INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA			808	+		0.00				
	POR DESMANTELAMIENTO				577	+		0.00	[(804*15%) + ((805-808)*15%)]			809	+		0.00				
	POR CONTRATOS ONEROSOS				578	+		0.00	(=) DEDUCCIONES ADICIONALES (INCLUDE INCENTIVOS DE LA LEY DE SOLIDARIDAD)			810	-		0.00				
	POR REESTRUCTURACIONES DE NEGOCIOS				579	+		0.00	(+) AJUSTE POR PRECIOS DE TRANSFERENCIA			811	+		0.00				
	POR REEMBOLSOS A CLIENTES				580	+		0.00	(=) INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO			812	-		0.00				
	POR LITIGIOS				581	+		0.00	(+) COSTOS Y GASTOS DEDUCIBLES INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO			813	+		0.00				
	POR PASIVOS CONTINGENTES ASUMIDOS EN UNA COMBINACIÓN DE NEGOCIOS				582	+		0.00	GENERACIÓN / REVERSIÓN DE DIFERENCIAS TEMPORARIAS (IMPUESTOS DIFERIDOS)										
	OTRAS				583	+		0.00				GENERACIÓN			REVERSIÓN				
PASIVOS POR INGRESOS DIFERIDOS	ANTICIPOS DE CLIENTES				584	+		0.00	POR VALOR NETO REALIZABLE DE INVENTARIOS			814	+		0.00	815	-		0.00

	PERIODO (INFORMATIVO)		OTROS		882	=	0.00						
		GANANCIAS Y PERDIDAS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO MEDIDOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL				883	=	0.00					
		GANANCIAS Y PERDIDAS POR LA CONVERSION DE ESTADOS FINANCIEROS DE UN NEGOCIO EN EL EXTRANJERO				884	=	0.00					
		GANANCIAS Y PERDIDAS ACTUARIALES				885	=	0.00					
		LA PARTE EFECTIVA DE LAS GANANCIAS Y PERDIDAS DE LOS INSTRUMENTOS DE COBERTURA EN UNA COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO				886	=	0.00					
		OTROS				887	=	0.00					
		GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE				888	+/-	0.00					
GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO				889	+/-	0.00							
				PAGO PREVIO (Informativo)				890		0.00			
				DETALLE DE IMPUTACION AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)									
				INTERES				897		0.00			
				IMPUESTO				898		0.00			
				MULTA				899		0.00			
VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)													
TOTAL IMPUESTO A PAGAR								902	+	0.00			
INTERES POR MORA								903	+	0.00			
MULTA								904	+	0.00			
TOTAL PAGADO								999	=	0.00			
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO								905	USD	0.00			
MEDIANTE COMPENSACIONES								906	USD	0.00			
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO								907	USD	0.00			
MEDIANTE TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)								925	USD	0.00			
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO CARTULARES						DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO DESMATERIALIZADAS			DETALLE DE COMPENSACIONES		TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)		
908	N/C No 0.00	910	N/C No 0.00	912	N/C No 0.00			916	Resol No. 0.00	918	Resol No. 0.00		
909	USD 0.00	911	USD 0.00	913	USD 0.00	915	USD 0.00	917	USD 0.00	919	USD 0.00	920	USD 0.00
DECLARO QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS EN ESTE DOCUMENTO SON EXACTOS Y VERDADEROS, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD LEGAL QUE DE ELLA SE DERIVEN (Art. 101 de la L.R.T.I.)													
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL													
NOMBRE:						FIRMA CONTADOR							
198						199							
Cédula de identidad o No. de Pasaporte						RUC No.							
0104505789						0101298131001							